



PICHINCHA - ECUADOR

ACTA No. 06 SG-CMSMB-2020

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL.

San Miguel de los Bancos, 15 de abril del 2020.

De conformidad a la convocatoria, oportunamente notificada a todos, y cada uno de los miembros del Concejo Municipal de San Miguel de Los Bancos; siendo las 13H00, del día miércoles 15 de abril del 2020; contando con la presencia del señor alcalde, Ab. Marco Miguel Calle Ávila, quien presidirá esta sesión, de igual forma con las señoras, y señores concejales: Sra. Blanca Arias, Sra. Mariela Mendoza, Sr. José Montenegro, Sr. Stalin Orozco, Sr. Marco Pesantez, al efecto existe el quórum reglamentario.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

ALCALDE: señor Secretario por favor, procedamos a dar inicio a la presente Sesión del Concejo Municipal,

Señor secretario por favor sírvase constatar el Quorum

SECRETARIO GENERAL: 1er. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:

SECRETARIO GENERAL: Señor Alcalde , se encuentran presentes los señores Concejales que han sido convocados para esta Sesión Extraordinaria N° 06-SG-CMSMB-2020, para el día miércoles 15 de abril del 2020; por lo que queda constatado el quórum reglamentario.

ALCALDE: al haber el quorum reglamentario queda instalada la sesión, señor secretario siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO GENERAL: 2do. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ALCALDE: Señor secretario tenga la bondad de leer el orden del día.

SECRETARIO GENERAL: Se procede a dar lectura.

ORDEN DEL DIA

N° 06-SG-CMSMB-2020

CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA

San Miguel de los Bancos, 14 de abril de 2020.

En cumplimiento a lo dispuesto por el señor Abogado, Marco Miguel Calle Ávila, Alcalde del Cantón, en uso de la facultad que le confieren los Arts. 60 lit. c); 319 del COOTAD; me permito convocar, a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Concejo Municipal, a efectuarse el **día miércoles 15 de abril de 2020, a las 13H00**, en el Salón de la Casa de Gobierno Municipal, donde se tratará el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:



PICHINCHA - ECUADOR

- 1 1. Constatación del quórum, por el señor Secretario.
- 2
- 3 2. Aprobación del Orden del Día
- 4
- 5 3. TERCERA REFORMA AL PRESUPUESTO 2020, TRASPASOS DE CREDITO
- 6 INCREMENTOS Y REDUCCIONES.
- 7
- 8 4. Clausura de la sesión por parte del señor Alcalde Ab. Marco Miguel Calle Ávila.
- 9

10 **ALCALDE:** En consideración el orden del día, señores concejales.

11 **CONCEJO MUNICIPAL:** Manifiesta estar de acuerdo con el Orden del día.

12 **ALCALDE:** Estando de acuerdo el Concejo Municipal, señor secretario por favor proceda
13 a tomar votación. Los señores concejales que estén de acuerdo con el Orden del día,
14 solicito se sirvan levantar la mano

15 **SECRETARIO GENERAL:** Se proclaman los resultados con seis votos a favor de la
16 aprobación del orden del día. Realizado mediante votación ordinaria, aprobado por
17 unanimidad.

18 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, APROBAR EL SEGUNDO**
19 **PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

20 **ALCALDE:** Por favor señor secretario el siguiente punto del Orden del Día,

**SECRETARIO GENERAL: TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA,
TERCERA REFORMA AL PRESUPUESTO 2020, TRASPASOS DE CREDITO
INCREMENTOS Y REDUCCIONES.**

21

22 **ALCALDE:** Como es de conocimiento de ustedes compañeros estamos en estado de
23 emergencia, por lo que nos vemos en la obligación de tomar recursos de otra área, para
24 poder solventar los gastos que se van presentando paulatinamente en esta emergencia,
25 por lo que resulta necesario coger los recursos que estaban destinados a los espectáculos
26 públicos, y hacer el traspasos a los gastos de la emergencia que vamos a tener por lo que
27 solicito a nuestra Directora Financiera nos dé una explicación sobre el tema. Tenga la
28 bondad.

29 **DIRECTORA FINANCIERA:** Señor alcalde, señores concejales, compañeros
30 funcionarios buenas tardes, por su disposición señor alcalde, se ha procedido a realizar el
31 traspaso de crédito, para poder solventar los gastos de la situación de emergencia
32 producido por el COVID-19, esta reforma se la ha realizado en base a la Resolución
33 Ejecutiva 10-GADMSMB-2020-HS, en su artículo 12, y en el Adendum a la resolución
34 anteriormente mencionada en su artículo 3, hemos procedido a sacar de la partida
35 presupuestaria de Desarrollo Social y Económico, la partida 730205, espectáculos
36 culturales y sociales, por un valor de ciento treinta mil dólares, lo cual se destina a Gestión





PICHINCHA - ECUADOR

1 Ambiental y Riegos para la partida presupuestaria 730821, gastos para situaciones de
2 emergencia de ciento treinta mil dólares, la propuesta de los traspasos es de ciento treinta
3 mil dólares señor alcalde.

4 **ALCALDE:** Como es de conocimiento de ustedes, también se realizó la gestión en el
5 Banco del Estado solicitando que no se cobren los pagos automáticos de las tres cuotas,
6 las mismas que serían utilizadas en la emergencia, por lo que la Directora Financiera ha
7 manifestado que los débitos automáticos por la mencionada institución se han realizado
8 de forma normal, pese a la solicitud, razón por la cual se ha tomado esta partida de los
9 espectáculos culturales y sociales, para solventar los diferentes gastos que se vienen
10 presentando, debido al desabastecimiento de alimentos de la ciudadanía, por lo que se
11 prevee que va a durar por mucho más tiempo, en consideración de ustedes señores
12 concejales, a fin de que expresen sus puntos de vista.

13 **CONCEJALA MARIELA MENDOZA:** Señor alcalde, compañeros concejales, señores
14 funcionarios, lo he manifestado anteriormente debemos priorizar siempre la salud y el
15 bienestar de nuestra gente de San Miguel de los Bancos. Tenemos sectores vulnerables
16 los que considero que se irán incrementando, estoy totalmente de acuerdo que se realice
17 este tipo de traspasos, para solucionar los problemas que estamos enfrentando, por lo que
18 deberemos hacerlo por el tiempo que Dios disponga. También manifestarles que sigamos
19 trabajando y apoyando la gestión como Concejo Municipal.

20 **CONCEJAL MARCO PESANTEZ:** Señor Alcalde, compañeros Concejales, felicitar por
21 la decisión que se ha tomado es mucho más importante para nosotros salvar vidas, que
22 las festividades de cantonización o de los recintos de San Miguel de los Bancos,
23 justamente las festividades se han hecho siempre pensando en dinamizar la economía de
24 nuestro pueblo, por lo que sugiero y me parece perfecto y más si es para ayudar a la gente,
25 que más necesita que de la misma forma este dinero que se va invertir en la emergencia
26 sea para dinamizar la economía de nuestro cantón, que se hagan las compras a la gente
27 de nuestro cantón, es algo que también sugiere el SERCOP, en estos días de emergencia,
28 también quería poner en conocimiento sobre una resolución del SERCOP, que los
29 contratos, las ordenes de compra o facturas, que instrumenten las contrataciones en
30 situación de emergencia, deberán ser publicadas de manera obligatoria en la herramienta
31 señalada en el artículo precedente en el término máximo de dos días. Se debe tener en
32 cuenta ya que nosotros somos responsables al haber declarado a nuestro cantón en
33 emergencia, que se tomen en cuenta todos esos instrumentos, son resoluciones emitidas
34 por el SERCOP, que las debemos acoger como propias.

35 También existe otras resoluciones que se haga toda compra por los procesos normales,
36 compras que no tengamos dentro de nuestra localidad por ejemplo insumos médicos,
37 para esto todos los proveedores están notificados por el SERCOP, para que participen de
38 estas subastas entre otras, que dinamicemos la economía, haciendo las compras en
39 nuestro cantón.





PICHINCHA - ECUADOR

1 **ALCALDE:** El problema de la emergencia, hemos de tener problemas con la contraloría,
2 el destino de las cosas, a quien se va a dar, ustedes que están ayudando a repartir los kit
3 alimenticios que de alguna forma se justifique a quien se realiza la entrega, si es con los
4 presidentes de los barrios, con los presidentes de los recintos, evitando entregar a las
5 personas que cuentan con los recursos económicos lo que debe ir focalizado a las personas
6 más necesitadas, esas denuncias pueden ir a la contraloría para causar daño, la viveza que
7 tienen muchas personas de coger los kit alimenticios, lo cual se va presentando no solo en
8 la gente necesitada, sino a otro grupo de personas que se van sumando a estos grupos
9 vulnerables que no tienen ingresos, como justificamos nosotros esas situaciones, con las
10 personas que tienen registradas los proyectos sociales no tendríamos problema, sin
11 embargo hay gente que se encuentra en esta situación teniendo dificultad para sobrevivir.

12 Por lo que se debe hacer certificar por alguien que si recibieron, para lo cual es necesario
13 ponerse en contacto con los presidentes de los barrios, recintos, invitarles para que ellos
14 repartan los alimentos y al final un documento como presidente del barrio certifico que
15 se realizó la entrega de los kit de alimentos a las personas vulnerables. Lo que servirá para
16 justificar señalando la cantidad entregada.

17 **CONCEJAL MARCO PESANTEZ:** Teniendo en cuenta sus palabras es verdad,
18 nosotros debemos justificar bien los gastos que hacemos.

19 Todas las instituciones públicas están tomando de sus presupuestos, para dar alimentos
20 a las personas que más necesitan, la sugerencia es que se documente con las firmas de las
21 personas que reciben o los datos y fotografía con la lista de los productos que se están
22 entregando, lo está haciendo el Gobierno de la Provincia en las canastas que está
23 entregando, describiendo el contenido de la canasta. Esa es una recomendación también
24 considero que no vamos a tener inconvenientes.

25 **ALCALDE:** Con respecto de la firma, no podemos hacer firmar para no exponer a un
26 posible contagio, tanto al que recibe los alimentos como a los que entregan.

27 Esto se debe a que aún siguen ingresando personas de otras provincias y cantones, sin
28 embargo se les ha manifestado que debido a la situación humanitaria tendrán que
29 mantenerse aislados durante el tiempo que se recomiendan.

30 Además felicitar a todas las personas que están laborando y que acuden de manera
31 oportuna autoridades, funcionarios, trabajadores del municipio de San Miguel de los
32 Bancos, para solucionar los problemas que se nos van presentando. Debido a problemas
33 naturales por las fuertes lluvias que se han presentado en estos días. En agua potable,
34 recolección de basura, los que empacan los kit alimenticios entre otras, contamos con un
35 grupo de voluntarios que están ayudando en los controles, existen también personas
36 irresponsables que permiten la llegada de familiares desde otras localidades, personas
37 que andan sin mascarillas, los cuales se enojan entre otros, por lo que se debe sancionar.
38 conforme se encuentra estipulado, hemos visto que hay gastos no solo de los alimentos
39 sino otros que se van presentando, se está adecuando la sala de Uso múltiple, velaciones,
40 adaptando el lugar para poner las camas, se está haciendo las bóvedas en el cementerio,





PICHINCHA - ECUADOR

1 un sin número de gastos que dentro de esta emergencia se darán paulatinamente,
2 conforme al transcurso de los días, las asignaciones no han llegado en el mes de febrero,
3 marzo, ya estamos en el mes de abril, también tenemos que ir previendo las situaciones
4 que vienen a futuro, no se está recaudando del agua, por lo que la situación es caótica, no
5 es sencillo para la gente que estamos al frente y debemos pensar en todo el ámbito general
6 que tiene San Miguel de los Bancos, lo primero es la salud, lo segundo la alimentación
7 debe haber mucha gente que no tiene que cocinar en la actualidad, lo cual iremos
8 solventando, el resto como está funcionando el municipio, el día de hoy se llamó a un
9 grupo de empleados para que ayuden a trabajar, ya no nos abastecemos con los que están
10 trabajando el día de hoy, se han hecho presente algunas personas por lo que
11 paulatinamente vamos a ir llamando, hay el pedido de algunas personas de la población
12 para que se habilite una ventanilla para el cobro de agua, estamos viendo cómo se puede
13 hacer esta situación, porque hacen la consideración que les va a venir el pago de golpe
14 quisiéramos ir pagando, a fin de que la gente no venga a aglomerarse aquí. Son recursos
15 que ingresan a la municipalidad y se necesitan, alguien más que desee intervenir.

16 **CONCEJAL JOSE MONTENEGRO:** Esta bien los traspasos que se está realizando, en
17 realidad se necesitan por la situación que estamos pasando, si no tenemos un centavo
18 para poder apoyar a la gente más necesita en nuestro cantón, debemos hacerlo si no hay
19 otra forma, hay que llevar las cosas bien, con el fin de evitar problemas con la contraloría.

20 **CONCEJALA BLANCA ARIAS:** Señor Alcalde, compañeros Concejales, los
21 compañeros se han expresado y ese es el sentir nuestro como concejales, se lo debe hacer,
22 usted nos ha explicado que el dinero será destinado para cubrir necesidades de nuestra
23 gente, entre otros eventos que se presenten, por lo que hay que llevarlo de la mejor forma
24 a fin de evitar inconvenientes en lo posterior, por lo que mociono para que se apruebe
25 estos traspasos de crédito.

26 **ALCALDE:** ¿hay apoyo a la moción?

27 **CONCEJAL MARCO PESANTEZ:** Apoyo la moción de la compañera concejal,
28 haciendo la recomendación que se respeten los procesos, y se tome en cuenta a los
29 proveedores locales.

30 **ALCALDE:** Al existir apoyo a la moción tenga la bondad de tomar votación, los que estén
31 de acuerdo por favor levantar la mano.

32 **SECRETARIO GENERAL:** Se proclaman los resultados con seis votos a favor de la
33 aprobación del tercer punto del orden del día, realizado mediante votación ordinaria,
34 aprobada por unanimidad.

35 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, APROBAR EL**
36 **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, TERCERA REFORMA AL**
37 **PRESUPUESTO 2020, TRASPASOS DE CREDITO INCREMENTOS Y**
38 **REDUCCIONES.**

39





PICHINCHA - ECUADOR

1 **ALCALDE:** Señor secretario tenga la bondad siguiente punto del orden del día.

2

**SECRETARIO GENERAL: CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA,
CLAUSURA DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE AB.
MARCO MIGUEL CALLE ÁVILA.**

3

4 **ALCALDE:** al no haber más que tratar se declara clausurada la sesión.

5

6 **SECRETARIO GENERAL:** se da por clausurada la sesión siendo las 13:26 minutos

7

8

9

10

11

12

13

14

AB. MARCO CALLE
ALCALDE



Dr. HOMERO SARANGO

SECRETARIO GENERAL

